



Veinte y tres de Mayo.

SELO QVARTO, VENTENA
YAVENDIS, AÑO DE MIL SETE
CIENTOS EDIETE Y SEETE.

Se despachó en muchos dias por qual Rey abenido del Es conal
muy quebrantado de la salud Comedio de qual solitaria en la co
bachula para solo por por quier a la auer de Justicia la paxen
sion con lo demas que se fue a ha carta suya de Veynte y nuebe
de octubre proximo pasado y a la zui Entendido su conato
Año se ponga dha carta en el cabon duto Ayuntamiento =

Co. J. Haro

En la Muy Noble y muy Real Zinda de Loxa en treze
Dias del mes de Noviembre de mill sezeientos diez y siete
años se juntaron a Consejo los J. Loxa Justicia y Regim.
della en la sala de su Ayuntamiento para tratar cosas
dicantes al servicio de su Mage. bien y utilidad de esta
Republica y a saber el Sr. D. Juan de Haro Alguacil Mayor de
esta Zinda y los J. D. fern. Ruiz Matheo
Alguacil mayor D. Martin fernex D. Juan fern
Pinero Ponze Leon D. Claudio Josep de Lue
bara D. Juan Ant. Ruiz Dimenez D. Juan. Con
tey de Loxa

Denunciaciones D. D. fern. Ruiz Matheo Alguacil mayor =

